



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
DIVISION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA DE OBRA EN EL UMF No 76 URUAPAN, MICHOACAN

Acta de Recepción Física de los trabajos ejecutados en la construcción del Proyecto Integral de la Unidad de Medicina Familiar No 76, 10 Consultorios y que forma parte del contrato de Obra Pública No.1-14170005-4-43610, compromiso 4-43610 bajo la condición de pago sobre la base de precio alzado.

En la Ciudad de **Uruapan, Michoacán**, siendo las **12:00**, horas del día **22 de Julio de 2016**, se reúnen en la oficina que ocupa la residencia de obra instalada, para llevar a cabo la supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos relativos a la **Construcción del Proyecto integral de la unidad de medicina familiar No 76, 10 Consultorios**, ubicada en **Calle veracruzana s/n con esquina calle A la feria o Paricutin (a la altura del boulevard industrial km. 5.3)**, Colonia **San Rafael**, Municipio **Uruapan, Michoacán**, Código Postal **60200**, el **C. Ing. Jaime Vargas Mendoza** Residente de la Obra, el **C. Ing. Celestino Sánchez Espejel** Representante legal de la empresa **Edificaciones y Desarrollo de Ingeniería S.A de C.V.**, cuyas firmas aparecen al final de la presente y rúbricas al margen de cada una de las hojas que la integran, **para llevar a cabo el acto de recepción física de los trabajos** objeto del contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de precio alzado **1-14170005-4-43610**, relativo a la construcción del **Proyecto Integral de la Unidad de Medicina Familiar No 76, 10 Consultorios**, con base a lo estipulado en la cláusula **SEGUNDA "DESCRIPCION PORMENORIZADA DE LOS TRABAJOS** y a lo dispuesto por el artículo 64, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164, 165, y 166 de su Reglamento, de conformidad con lo siguiente:-----

1. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS -----

Se trata de un contrato de obra pública bajo la condición de pago sobre la base de Precio Alzado, en el que se pactó la ejecución de los trabajos del Proyecto Integral de la Unidad de Medicina Familiar No 76, 10 consultorios; Los trabajos consisten en el diseño y desarrollo del proyecto ejecutivo, construcción y equipamiento de instalación permanente que incluye suministro, montaje, instalación, pruebas, puesta en operación y mantenimiento de los equipos, sistemas de instalaciones, así como la capacitación del personal asignado para el manejo de los equipos del proyecto integral de la UMF, 10 Consultorios con módulo de Atención Continua, Toma de Muestras, Imagenología y Estomatología.-----

2. IMPORTE CONTRACTUAL-----

El importe total contratado ascendió a la cantidad de **\$43, 912,720.74 (Cuarenta y tres millones Novecientos doce mil setecientos veinte pesos 74/100 M.N.) más I.V.A** formalizado mediante los instrumentos legales que a continuación se listan: -----

- Con fecha **09 de junio de 2015**, el Instituto Mexicano del Seguro Social, a quien en lo sucesivo se le denominará **"El Instituto"** suscribió con la empresa **Edificaciones y Desarrollo de Ingeniería S.A. de C.V.**, en lo sucesivo **"El Contratista"**, el Contrato de obra pública bajo la condición de pago a precio alzado número **1-14170005-4-43610** y número de compromiso **4-43610** por un importe de **\$43,912,720.74 (Cuarenta y tres**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
 COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
 DIVISION DE CONSTRUCCION
 RESIDENCIA DE OBRA EN EL UMF No 76 URUAPAN, MICHOACAN

Acta de Recepción Física de los trabajos ejecutados en la construcción del Proyecto Integral de la Unidad de Medicina Familiar No 76, 10 Consultorios y que forma parte del contrato de Obra Pública No.1-14170005-4-43610, compromiso 4-43610 bajo la condición de pago sobre la base de precio alzado.

millones novecientos doce mil setecientos veinte pesos 74/100 M.N.) más I.V.A. ---

3. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS -----

El Plazo Real de Ejecución de los Trabajos, se realizó en **314** días naturales, quedando como Fecha de inicio el **10 de junio de 2015** y Terminación Real de los Trabajos el **18 de Abril de 2016**.-----

- El periodo de ejecución de los trabajos se estipuló en el contrato primigenio en **270** días naturales, pactándose como fecha de inicio el **10 de Junio de 2015** y de terminación el **05 de Marzo de 2016**.-----
- Con fecha 10 de Diciembre de 2016 se suscribió el Convenio adicional al plazo **1-14170005-4-43610-C1-15** y número de compromiso **4-43610-C1-15**, con un plazo de ejecución del 10 de junio de 2015 al 18 de Abril de 2016 -----

4. AVISO DE TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS -----

Con fecha 18 de abril de 2016, "**El Contratista**" notificó a la Residencia de Obra de "**El Instituto**" la terminación de los trabajos objeto del contrato **1-14170005-4-43610**, mediante el escrito **EDI-IMSS-URU-710-GP0010-2016**, en cumplimiento con el artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 164 de su Reglamento

5. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES AUTORIZADAS Y LAS PENDIENTES DE AUTORIZAR -----

Durante la ejecución de los trabajos motivo de la presente acta se elaboraron **35 (Treinta y Cinco)** estimaciones que se detallan en la siguiente tabla:-----

TABLA No. 1

Relación de Estimaciones Autorizadas				
Numero de Estimación	Periodo de ejecución	Fecha de elaboración	Importe Estimado sin IVA	Descripción genérica de los gastos por los cuales se elaboró la estimación.
1	10/06/2015 al 30/06/2015	06/07/2015	\$253,954.22	Proyecto
2	01/07/2015 al 31/07/2015	06/10/2015	\$186,156.69	Proyecto
3	01/08/2015 al 31/08/2015	06/10/2015	\$467,555.46	Proyecto
4	01/09/2015 al 30/09/2015	06/10/2015	\$1,471,783.29	Proyecto
5	01/09/2015 al 30/09/2015	06/10/2015	\$955,830.02	Obra Civil
6	01/10/2015 al 31/10/2015	31/10/2015	\$3,432,554.14	Obra Civil
7	01/10/2015 al 31/10/2015	31/10/2015	\$144,684.20	Proyecto



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
DIVISION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA DE OBRA EN EL UMF No 76 URUAPAN, MICHOACAN

Acta de Recepción Física de los trabajos ejecutados en la construcción del Proyecto Integral de la Unidad de Medicina Familiar No 76, 10 Consultorios y que forma parte del contrato de Obra Pública No.1-14170005-4-43610, compromiso 4-43610 bajo la condición de pago sobre la base de precio alzado.

8	01/11/2015 al 30/11/2015	30/11/2015	\$2,294,944.62	Obra Civil
9	01/11/2015 al 30/11/2015	30/11/2015	\$721,181.11	Proyecto
10	01/11/2015 al 30/11/2015	06/12/2015	\$4,030,335.43	Obra Civil
11	01/11/2015 al 30/11/2015	06/12/2015	\$248,879.43	Proyecto
12	01/12/2015 al 14/12/2015	06/01/2016	\$223,363.20	Obra Civil
13	01/12/2015 al 14/12/2015	06/01/2016	\$4,168.73	Instalaciones
14	15/12/2015 al 31/12/2015	06/01/2016	\$1,239,785.56	Obra Civil
15	14/12/2015 al 31/12/2015	06/01/2016	\$545,817.32	Instalaciones
16	01/01/2016 al 31/01/2016	06/02/2016	\$2,552,752.82	Obra Civil
17	01/01/2016 al 31/01/2016	06/02/2016	\$177,044.46	Instalaciones
18	01/02/2016 al 29/02/2016	04/03/2016	\$2,872,839.57	Obra Civil
19	01/02/2016 al 29/02/2016	04/03/2016	\$1,423,448.10	Instalaciones
20	01/03/2016 al 31/03/2016	03/04/2016	\$85,984.68	Obra Civil
21	01/03/2016 al 31/03/2016	03/04/2016	\$2,746,041.14	Obra Civil
22	01/03/2016 al 31/03/2016	03/04/2016	\$315,140.42	Instalaciones
23	01/03/2016 al 31/03/2016	03/04/2016	\$2,431,311.76	Instalaciones
24	01/03/2016 al 31/03/2016	06/04/2016	\$1,172.92	Obra Civil
25	01/03/2016 al 31/03/2016	06/04/2016	\$3,274,572.70	Instalaciones
26	01/03/2016 al 31/03/2016	02/05/2016	\$2,527,589.93	Obra Civil
27	01/03/2016 al 31/03/2016	02/05/2016	\$869,184.30	Instalaciones
28	01/03/2016 al 31/03/2016	25/05/2016	\$2,546,616.94	Obra Civil
29	01/03/2016 al 31/03/2016	25/05/2016	\$1,504,740.87	Instalaciones
30	01/04/2016 al 18/04/2016	06/06/2016	\$1,234,724.14	Obra Civil
31	01/04/2016 al 18/04/2016	06/06/2016	\$1,852,749.85	Instalaciones
32	01/04/2016 al 18/04/2016	21/06/2016	\$79,727.90	Obra Civil
33	01/04/2016 al 18/04/2016	21/06/2016	\$578,587.81	Instalaciones
34	01/04/2016 al 18/04/2016	21/06/2016	\$111,711.13	Proyecto
35	01/04/2016 al 18/04/2016	21/06/2016	\$505,785.88	Proyecto
			\$ 43,912,720.74	Suma



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
 COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
 DIVISION DE CONSTRUCCION
 RESIDENCIA DE OBRA EN EL UMF No 76 URUAPAN, MICHOACAN

Acta de Recepción Física de los trabajos ejecutados en la construcción del Proyecto Integral de la Unidad de Medicina Familiar No 76, 10 Consultorios y que forma parte del contrato de Obra Pública No.1-14170005-4-43610, compromiso 4-43610 bajo la condición de pago sobre la base de precio alzado.

5.1 Resumen Contable.

Por los trabajos ejecutados el importe contractual se ejerció de la siguiente manera

Conceptos Ordinarios	Conceptos Excedente	Conceptos Extraordinario	Importe
\$43,912,720.74	\$0.00	\$0.00	\$43,912,720.74

A la fecha de la presente acta, la estimación N° 35 se encuentra pendiente de su autorización para pago, misma que es por un importe de **\$505,785.88** (quinientos cinco mil setecientos ochenta y cinco pesos 88/100 M.N.).

6. ENTREGA DE LA DOCUMENTACIÓN EMPLEADA PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y LA QUE SE DERIVÓ DE SU REALIZACIÓN -----

Se hace constar que **“El Contratista”** NO hace entrega de los planos correspondientes a la construcción final, ni de los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes, ni de los certificados de garantía de calidad y funcionamiento de los bienes instalados, así como de los documentos derivados de la realización de los trabajos, como lo establece en el artículo 166, fracciones VII y VIII, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y la cláusula décima novena del contrato, por tal motivo se le otorga a **“El Contratista”** un plazo razonable y perentorio de **30 días naturales**, contados a partir de la firma de la presente acta, para su entrega a **“El Instituto”**, apercibido de que, de no hacerlo así, **“El Instituto”** procederá a hacer efectiva la garantía prevista en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, relativa a los defectos, vicios ocultos o cualquier otra responsabilidad otorgada por **“El Contratista”**.-----

7. VERIFICACIÓN DE LOS TRABAJOS -----

Después de revisados los trabajos realizados y, habiéndose constatado su correcta ejecución y terminación conforme a las condiciones pactadas en el contrato número **1-14170005-4-43610**, **“El Instituto”**, a través de la Residencia de Obra los recibe reservándose el derecho de hacer posteriormente las reclamaciones que estime procedentes, por los trabajos mal ejecutados, pagos en exceso o vicios ocultos.-----



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y EVALUACION DE DELEGACIONES
COORDINACION DE INFRAESTRUCTURA INMOBILIARIA
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES
DIVISION DE CONSTRUCCION
RESIDENCIA DE OBRA EN EL UMF No 76 URUAPAN, MICHOACAN

Acta de Recepción Física de los trabajos ejecutados en la construcción del Proyecto Integral de la Unidad de Medicina Familiar No 76, 10 Consultorios y que forma parte del contrato de Obra Pública No.1-14170005-4-43610, compromiso 4-43610 bajo la condición de pago sobre la base de precio alzado.

8. ENTREGA DE LA GARANTÍA POR DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS TRABAJOS Y CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HAYA INCURRIDO EL CONTRATISTA

Para garantizar el cumplimiento del contrato, "El Contratista" entregó a "El instituto" tres pólizas de garantía las cuales se enlistan a continuación:

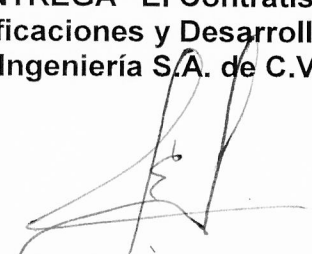
- 1.- La póliza de fianza número **4165-00843-7** expedida por Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V. por **\$ 4,391,272.07** de fecha 09 de Junio del 2015.
- 2.- La póliza de fianza número **4165-00843-7** expedida por Afianzadora ASERTA S.A de C.V. por **\$2, 125,564.73** de fecha 10 de Diciembre del 2015.
- 3.- La póliza de fianza número **4165-01069-0** expedida por Afianzadora ASERTA, S.A. de C.V. por **\$2, 970,486.21** de fecha 11 de Febrero del 2016.

Para garantizar los trabajos por los defectos, vicios ocultos o de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido, "El Contratista" entrega la garantía prevista en el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, mediante la póliza de fianza No. **4165-01143-5**, de fecha **22 de julio de 2016**, por un importe de **\$ 4,391,272.07** (Cuatro millones trescientos noventa y un mil, doscientos setenta y dos pesos 07/100 M.N.), expedida por **Afianzadora Aserta S.A. de C.V.**

9. CIERRE DEL ACTA

La presente acta se cierra a las **14:00 hrs** del día en que se levanta, firmándola de conformidad los que en ella intervienen.

ENTREGA "El Contratista"
Edificaciones y Desarrollo de
Ingeniería S.A. de C.V.


Ing. Celestino Sánchez Espejel
Representante Legal

RECIBE "El Instituto"


Ing. Jaime Vargas Mendoza
Residente de Obra